



Mérida, Yucatán, a 23 de Agosto de 2018.

La CODHEY y CNDH capacitan a funcionarios de la Fiscalía General en prevención de la tortura

Las Comisiones Nacional y Estatal de derechos humanos de Yucatán impartieron el Curso especializado en derechos humanos para la prevención, investigación y sanción de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes a 40 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

El Secretario Ejecutivo y encargado de la Presidencia de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana dijo a los funcionarios asistentes que al concluir el curso sus capacidades saldrán fortalecidas, lo que redundará en beneficios para garantizar la impartición de justicia y el respeto por los derechos humanos.

“Las acciones de los servidores públicos, realizadas en un marco de legalidad, serán las que permitan el disfrute de nuestros derechos, de lo contrario, los actos de imparcialidad y a la discrecionalidad serán las violaciones que tendremos que subsanar”, precisó.

Por su parte, el Fiscal General de Yucatán, Ariel Aldecua Kuk señaló que esta capacitación permitirá al personal realizar de mejor manera su función pública, porque hoy el reclamo de una procuración de justicia mejor y eficiente es cada día mayor por parte de la sociedad.

El Fiscal recordó que en todo el país la procuración de justicia está en un proceso de cambio favorable, mucho de ello, por el seguimiento y el trabajo de la Comisión Nacional y las comisiones estatales de derechos humanos.

“Queremos crear la conciencia de que las prácticas inhumanas no existan, pero también queremos tener los elementos para combatirlas en caso de que se presenten”, advirtió.

El curso especializado, que duró 20 horas, estuvo dirigido a fiscales, peritos, personal adscrito a la Unidad de Trata de Personas, de la Unidad De Combate al Secuestro, entre otros, y tuvo como objetivo proporcionar capacitación especializada para la identificación y actuación ante actos que representen tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes, y a la vez, posibilitar la actuación de las autoridades encargadas de la procuración de justicia en un marco de legalidad y justicia, salvaguardando los derechos de toda persona sujeta a proceso.

Entre los temas que se discutieron y expusieron se encuentran: Implicación de los Derechos Humanos como mecanismo para la protección ante hechos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes; Clasificación y conceptualización de la tortura; Legislación y jurisprudencia nacional en materia de Tortura; y Análisis de casos en materia de Tortura en México.

También abordaron Condiciones de detención, aislamiento, incomunicación y desaparición forzada; El derecho a la protección de la integridad personal en el Sistema Universal de los Derechos Humanos; Principios relativos a la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Diagnóstico de la tortura en México; Estudio de casos prácticos para la investigación y documentación eficaz de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, entre otros.



Al evento, asistieron el Director General Adjunto del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH, Carlos Garduño Salinas; la Directora del Instituto de Capacitación y Servicio Profesional de Carrera, Adda Marissa Peniche Novelo; el Vicefiscal Anticorrupción, José Enrique Goff Ailloud; y la Vicefiscal Especializada en Justicia para Adolescentes, Beatriz Eugenia Domínguez Medina.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL